



Servicio y Asesoramiento en  
Transporte de carga extrapesada  
Nacional e Internacional

Quito D. M., 30 de Abril del 2007.

Señores  
**JUNTA GENERAL DE SOCIOS**  
Presente

De mi consideración:

Al amparo del nombramiento efectuado por la Junta General de Accionista y en cumplimiento a la Ley de Compañías, de acuerdo al artículo 440, me permito presentar por su digno intermedio a la Honorable Junta General, el siguiente informe sobre las actividades económicas de TRANSGALSANT S.A.

1. Periódicamente he revisado los Libros Auxiliares de Bancos y documentos contables necesarios en el proceso, los mismos que se encuentran en orden y son el reflejo de todas las transacciones efectuadas durante el Periodo.
2. Los Libros de Actas de Escrituras y Nombramientos de los Administradores, de Expedientes de Acciones, de Documentos Legales y Comprobantes de Ingresos-Egresos y Caja se encuentran debidamente respaldados y se los lleva de acuerdo a las disposiciones vigentes, es decir cumplen a cabalidad con el Art. 321 de la Ley de Compañías y con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC. Lo que determina que existe un control interno adecuado y funcional de la Empresa.
3. Al efectuar un análisis Financiero – Comparativo de Ingresos con Gastos Administrativos y Ventas del periodo, establecemos la siguiente relación económica, con el propósito de emitir un criterio Técnico – Contable de estos rubros:



Servicio y Asesoramiento en  
Transporte de carga extrapesada  
Nacional e Internacional

Ingresos – Intereses Financieros y Diferencial Cambiario	S/ 1.073.743,70
Gastos de Administración y Ventas	<u>S/ 1.064.752,19</u>
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO:</b>	<b>S/. 8.991,51</b>

**UTILIDAD DEL EJERCICIO:** En lo que respecta a este rubro, siendo el de mayor importancia dentro de los Estados Financieros, debo indicar que esta utilidad es dable ya que en los últimos años se ha incrementado el movimiento de la empresa.

El patrimonio de la Empresa está debidamente sustentado, y su valor consta en las actas como en el Estado de Situación

Pongo de manifiesto este análisis y consideraciones pertinentes y a la vez respetando el mejor criterio de los Señores Socios.

Del señor Presidente, muy atentamente,

Econ. Fernando Andrade A.  
COMISARIO